

POLÍTICA DE CALIDAD

Legislar bajo un sistema de gestión de calidad comprometidos con la mejora continua, con el objetivo de crear un marco jurídico que otorgue justicia, equidad, igualdad y seguridad, garantizando a la población de Durango, una mejor calidad de vida.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Que las iniciativas y dictámenes aprobados por el pleno cumplan con el proceso legislativo en tiempo y forma, según lo dispuesto por la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado.
2. Dictaminar las cuentas públicas del Estado de Durango y los Municipios de conformidad a las leyes de la materia, por lo menos en un 95%.
3. Elevar la competencia del personal administrativo mediante la impartición de 9 cursos de capacitación durante el año 2016- 2017.
4. Proveer de los recursos humanos y materiales a todas las áreas, para brindar el servicio a los usuarios internos y externos; así como dar cumplimiento al menos al 98% de los Programas de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Bienes Muebles e Inmuebles (equipo de cómputo, parque vehicular, mobiliario y edificio).